



## *Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Visto que por las presentes actuaciones tramita la adquisición de una (1) mordaza porta casete para el equipo micrótopo marca Microm modelo HM 400 instalado en el Laboratorio de Anátomo-Histocitopatología de la Morgue Judicial; y

### Considerando:

Que dicho equipamiento posee un servicio de mantenimiento a través de la orden de compra n° 319/17 (conf. fs. 10/12), que no contempla la provisión del repuesto citado en el visto.

Que a fs. 1/8 obran los antecedentes y la solicitud de la referencia en la que se manifiesta que la adquisición en cuestión debe ser efectuada con la firma “MANFREDO GUILLERMO SEIFERT Y JORGE ALBERTO ALBERTENGO S.H.”; motivo por el cual se acompaña a fs. 2, 14 y 22 el pertinente presupuesto debidamente conformado y la constancia de representación exclusiva (conf. fs. 18/21).

Que a fs. 9 la Oficina Pericial ha tomado la intervención que le compete.

Que a fs. 16 se realizó la reserva de fondos con cargo a la partida presupuestaria pertinente del ejercicio financiero 2018.

Que dicho procedimiento encuadra en el artículo 56, inciso 3°, apartado g) del régimen establecido en el decreto n° 5720/72 adoptado por el Tribunal para las contrataciones del Poder Judicial de la Nación (resolución n° 1562/2000).

Por ello, y en virtud a las atribuciones conferidas mediante resolución nº 441/18, SE RESUELVE:

1º) Contratar con la firma “MANFREDO GUILLERMO SEIFERT Y JORGE ALBERTO ALBERTENGO S.H.” la adquisición de una (1) mordaza porta casete para el equipo micrótopo marca Microm modelo HM 400 instalado en el Laboratorio de Anátomo-Histo-Citopatología de la Morgue Judicial; por la suma total de pesos veintidós mil cien (\$ 22.100.-), de acuerdo a su presupuesto de fs. 2, 14 y 22.

2º) Imputar el presente gasto a la cuenta 05-05-00-00-01-0002-2-9-6-00000-1-1.3 del ejercicio financiero 2018, previo a la emisión de la respectiva orden de compra.

Regístrese, comuníquese, publíquese en el portal de la Corte Suprema de Justicia de la Nación en internet, y gírese sucesivamente al Departamento de Contabilidad y Presupuesto y Subdirección de Compras.

MDV